



:: [portada](#) :: [Opinión](#) ::

19-11-2013

Gramsci para estos tiempos

Joaquín Miras Albarrán

Rebelión

Antonio Gramsci denomina a su pensamiento político Filosofía de la Práctica. Es esta, como veremos, una concepción política por entero opuesta a la imperante en la actualidad. La Filosofía de la Práctica considera que el ser humano es un ser comunitario y plástico, que necesita hacer en común y crear así cultura material de vida común para vivir. El propio hacer común, las ideas que lo guían, crea no solo la cultura material de vida, los medios de vida, sino la propia antropología subjetiva, individual, las propias necesidades y expectativas de vida del individuo. Esta capacidad de autocrearse, como antropología y como cultura material de vida, mediante la praxis común es lo que se denomina la Historicidad humana, que no hay que confundir con la simple diacronía. El pensamiento prioritario en consecuencia es la razón práctica, que produce y reproduce la vida; no la razón teórica. La razón práctica surge de la comunidad material de vida en deliberación consigo misma a partir de su experiencia, o, en el largo periodo histórico en el que vivimos, el de las luchas de clase, de la escisión de la comunidad en clases o grupos enfrentados que deliberan en oposición a partir de su experiencia particular. La Filosofía de la Práctica, no es una filosofía que considere tener un papel primordial, ontológicamente prioritario, elaborado desde fuera o al margen de la comunidad social y su experiencia histórica, a la hora de elaborar el proyecto político nuevo de la sociedad. No es una filosofía de la ciencia que a partir de un saber intelectual fuerte, y minoritario por especializado, trate de elaborar, mediante investigación sobre la sociedad entendida como objeto, y mediante la prognosis o la proyección a contrario, los objetivos políticos a proponer al resto de la sociedad. No es tampoco un saber doctrinal filosófico a priori. Para la Filosofía de la Práctica, la prioridad está en la praxis creadora, autodirigida, de los individuos en comunidad. Los creadores del ethos cultural de vida, o lo que es lo mismo, los fundadores del Estado, son los trabajadores, las productoras y productores, los cuidadores y cuidadoras que a partir de su praxis culturalmente organizada, desde la vida cotidiana, capilarmente, alumbran vida, perpetúan y reproducen la vida humana, radicalmente social, al reproducir y perpetuar las condiciones materiales de las que depende. Gramsci afirma que un padre de familia puede ser Estado -puede ser considerado "funcionario"- si en su ámbito de decisión inspira un ethos de vida determinado. Y que un padre de familia es legislador (cuadernos 3 y 14, respectivamente). Y reflexionando sobre la Revolución francesa, Gramsci explica cómo el programa de la revolución, asumido por los jacobinos, no surgió de la mente de la minoría dirigente, sino que surgió "dramáticamente" de la propia praxis revolucionaria de masas, y de la experiencia, expectativas y necesidades nuevas surgidas del propio proceso de lucha colectivo emprendido por la comunidad popular organizada: historicidad. "Historicidad" implica saber reconocer que no se puede conocer cual va a ser el futuro, porque no se pueden conocer las capacidades y proyectos nuevos que emergen de la praxis organizada del nuevo sujeto en ciernes. Es la prioridad ontológica de la razón práctica concreta sobre la razón teórica. Tanto para hace 800 mil años como para ahora.

La Filosofía de la Praxis, por tanto, no tiene un papel de dirección intelectual y de programa. Su tarea es hacer la parénesis argumentada que incite a la organización capilar y al protagonismo en comunidad de la praxis de cada individuo. Una vez va surgiendo la praxis organizada desde la nueva razón práctica, la nueva comunidad de cultura y de vida en ciernes, la tarea de la Filosofía de la Praxis consiste en ser una reflexión segunda sobre la misma, un esfuerzo por mejorar la autoconsciencia de todo individuo organizado, elaborando sobre la experiencia de la nueva consciencia que emerge de la praxis organizada, para ayudar al acuerdo general, para favorecer la insustituible, creadora, comunicación y deliberación entre los miembros organizados en la nueva comunidad material de vida en ciernes. Comunidad material, cuya existencia real previa, aunque sea en proceso, es la única condición que garantiza el poder deliberar y comunicarse, y que es la verdadera, única voluntad general. Porque no existe comunidad de comunicación posible allí donde



la comunidad material no existe.

La Filosofía de la Práctica es, en resumen, un filosofar praxeológico interno al movimiento organizado, que crea el nuevo ethos. Una Filosofía de la Práctica, en el que "de la práctica", según expresión feliz de un clásico nuestro, es genitivo subjetivo. Frente al dualismo sujeto objeto, este filosofar es axiológicamente monista en consecuencia.

La ciencia, en este filosofar tiene un papel subordinado: no es la fuente de inspiración creadora del nuevo proyecto social -ingeniería social en manos de una élite o aristocracia intelectual vanguardista, académica o política, profesional -. La ciencia social, la historiografía, la economía, la antropología, etc, tiene como misión fundamental la crítica, en primer lugar, y tal como ya Marx lo había expresado. "Crítica", para seguir con Marx, como "crítica de la economía política" -antes, como crítica de la filosofía o "crítica de la crítica crítica", etc- o sea, de una escuela teórica de economía en la que se basaba una ideología de clase que se propagaba, y para mostrar que es falso que este mundo sea natural o inmodificable, o el mejor. Crítica también de la sociedad existente y de su funcionamiento no evidente, para mostrar cómo nuestros problemas son consecuencia de la misma, del orden singular concreto impuesto que la domina, que puede afectar de forma distinta a los diversos sectores de subalternos. Su misión es ilustrar al Soberano, es decir, entregar argumentos a cada miembro del potencial nuevo soberano, ayudar a su autocomprensión, animar a la praxis activa, para que actúe creativamente y protagonice su praxis colectiva. No sustituir.

Otra noción importante, caudal, del pensamiento de Gramsci, que se concluye, por otro lado, de las premisas iniciales resumidas al comienzo de este texto -monismo o rechazo de separación sujeto objeto; plasticidad antropológica, comunitarismo, y su consiguiente dependencia de la antropología del individuo de su cultura comunitaria, historicidad-, es su teoría del Estado, o Estado como eticidad, sin la cual no se entiende el hondo calado de otro par conceptual fundamental en el pensamiento de Gramsci: Hegemonía/Bloque social. Gramsci recibe a través de Hegel la noción clásica de "Estado" -lo explicita, por ejemplo, en el Cuaderno 6 & 24, y en multitud de pasos-, la que podemos encontrar en Aristóteles. La polis, el Estado, es un producto de la comunidad activa. No así para el liberalismo que es el pensamiento que informa a la totalidad de las fuerzas políticas activas hoy día, incluidas las de izquierda. Para el liberalismo, el Estado en su materialidad u objetivación, esto es, el Estado como resultado o efecto de unas prácticas, está formado por las políticas ejecutadas: inversiones en infraestructuras, en sanidad, en enseñanza, en pensiones, en investigación, etc.. Por otro lado, para el liberalismo, el Estado como agente subjetivo o impulsor de esas prácticas está constituido por los funcionarios, los legisladores y políticos que actúan como elaboradores de las leyes que ordenan esos objetivos, proveen sus recursos, gestionan la ejecución de esas órdenes y ejecutan esas órdenes; en conjunto, son los funcionarios, los magistrados y los políticos electos, los ejecutores y sostenedores de esos procesos. Para Gramsci y la tradición mediterránea, sin embargo, el Estado en su materialidad u objetivación, esto es, el Estado como resultado o producto objetivado por unas prácticas activas es la cultura material de vida en que vivimos, que aprendemos para hominizarnos, y que nos permite reproducir la vida cotidiana en todos su aspectos incluido el metabolismo con la naturaleza: el ethos. Para esta tradición, por otro lado, el Estado, -la polis-, como agente subjetivo o impulsor de esas prácticas, está constituido por la comunidad entera de seres humanos que producen y reproducen capilarmente, desde su vida cotidiana, esa cultura material; es la ciudadanía entera, todo individuo activo; incluidos los padres de familia, a los que se refiere Gramsci para poner un ejemplo de estadista, alejado del tópico liberal del estadista político profesional y su saberes técnicos. Orgánica con esa cultura se desarrolla la actividad política de deliberación y legislación, hoy escindida del ethos cultural y de la



deliberación de la comunidad por imperativo del liberalismo, que, además lucha por imponer la expropiación de estos ámbitos para entregarlos a la empresa privada capitalista.

La cultura material de vida, como producto humano depende para su elaboración y para la práctica en la vida cotidiana, de un conjunto de saberes que poseemos entre todos, aunque dividido en partes -división técnica del trabajo-. Ethos, eticidad es el nombre que se da a la cultura material de vida, en sentido antropológico del término, cuando se la piensa desde los saberes productivos de la misma, poseídos y protagonizados por cada miembro de la comunidad.

La reflexión sobre el Estado como ethos posee gran importancia para hacernos conscientes precisamente del protagonismo que tenemos sobre esos saberes, y sobre la cultura que nosotros mismos creamos u objetivamos al ponerlos en práctica; y para tomar consciencia de las posibilidades de crear en común otros ethos/estados alternativos. El Estado es ethos + nomos -ley-, o como explica Gramsci, para que se le entienda desde la ideología liberal, el estado es sociedad política + sociedad civil.

La Hegemonía consiste precisamente en la praxis cuyo fin es sostener un ethos cultural determinado, que posibilita un vivir ordenado por un proyecto político, y que consolida así un sujeto comunitario de vida; o desarrollar un nuevo ethos, que va definiendo a un nuevo Sujeto Colectivo o Bloque social: un Estado u orden nuevo en ciernes. Ethos, cultura material de vida nueva que, cuando se desarrolla suficientemente, exige la creación de un nuevo conjunto de leyes escritas o nomos. -del estado como ethos o sociedad civil, al estado como sociedad civil más sociedad política. La Hegemonía, que se elabora y crea en la Sociedad Civil y consiste en el esfuerzo por ir creando capilarmente otro proyecto común de cultura y vida cotidiana, cuando ha conseguido que la misma esté ordenada según una nueva cultura de vida y sus inherentes aspiraciones y necesidades, acarrea como consecuencia que el aparato político antiguo caiga y dé paso a uno nuevo, organizativamente distinto al anterior por ser funcional a la nueva cultura de vida. Esta noción gramsciana parte de la idea de que no resulta posible sostener una constitución estatal que no es orgánica con el modo de vida protagonizado por el sujeto social. La idea procede de la tradición a la que se adscribe Gramsci, -también Marx-. Hegel recalca en sus Principios de Filosofía del Derecho que la verdadera Constitución de un estado es sus costumbres y usos de vida materiales; y que cuando una constitución ley escrita choca con ellos, ésta salta por los aires; pone como ejemplo la Constitución española de Bayona, de José Bonaparte. En La Fenomenología del Espíritu escribe páginas avisando del peligro de destrucción que amenaza a la polis cuando la ley de la costumbre y la familia se enfrenta con la ley política; el texto se escribe al hilo de la tragedia griega Antígona. Por su parte, en el origen intelectual de la tradición, Aristóteles nos dice que las leyes -nomoi- deben establecerse de acuerdo con el régimen -politeían- (Política 1282b); o sea, se concluye que las leyes no son el régimen y que el orden de la polis o politeían es previo. Pero para la concepción al uso, la liberal, por el contrario, las leyes son el régimen. Sirva esto para dar mayor claridad y establecer la filiación de la fecundísima noción de Estado que inspira a Gramsci

Creo que estos dos aspectos nodales del pensamiento político de Gramsci muestran que su filosofar praxeológico es la gran alternativa al pensamiento político hoy imperante, esto es, al pensamiento político liberal positivista, utilitarista, ingenieril, vanguardista o de elite especializada, que es el generalizado. Frente al liberalismo, que es la actual Bestia Triunfante, pero que, paradójicamente, en este momento de dominio social férreo y de universalización a todas las fuerzas políticas, muestra a las claras su fracaso para resolver los problemas sociales humanos,



posee el poder pero fracasa como consenso ideológico, encontramos la colosal aportación de Antonio Gramsci. Por eso Gramsci es un pensador para este tiempo, es el comunismo para el presente.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.